

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.  | Descripción de la unidad                           | Objetivo de la unidad   | Indicador  | Meta cuantificable   |
|--|--|---|--|--|
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>  |  |   |  |  |
| 1  | Secretario/a Nacional de la Administración Pública | Incrementar la transparencia en la gestión de las instituciones de la Función Ejecutiva   | 75 % DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA                                      | DE ACUERDO AL PLAN DE GOBIERNO   |
| 2  |  |   |  |  |
| 3  |  |   |  |  |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>                                   |  |   |  |  |
| 3  | TALENTO HUMANO                                     | Definir estrategias y parámetros para el ingreso, la permanencia y el desarrollo del personal municipal, con el fin de garantizar servidores públicos íntegros, competentes, abiertos al cambio y comprometidos con el cumplimiento de los principios de la función administrativa, dentro del contexto de una gestión al servicio de la comunidad y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el marco jurídico vigente. | 50 % DE TRABAJADORES Y 30 % DE EMPLEADOS EN CONDICIONES DE ESTABILIDAD | 35 TRABAJADORES PERMANENTES , 15 EMPLEADOS CON NOMBRAMIENTO, 10 EMPLEADOS CON CONTRATO   |
| 4  | ACCION SOCIAL                                      | Implementar acciones que promuevan y permitan la participación de todos los habitantes, en la vida económica, política, administrativa y cultural del cantón Guachapala para que estos ejerzan sus derechos e intervengan en las decisiones que afectan su bienestar.   | 10 % DE LA POBLACION , PRIORIZADA EN ATENCION A GRUPOS VULNERABLES     | 340 PERSONAS ATENDIDAD EN EL AREA SOCIAL , ENTRE NIÑOS, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS |
| 6  | RELACIONES PUBLICAS Y TURISMO                      | Garantizar a la comunidad el acceso a los bienes y servicios sociales consagrados en la Constitución Nacional, para contribuir al bienestar y al desarrollo integral y Turístico de la población del Cantón Guachapala.   | 100% DE IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS Y TURISMO   | SE CUENTA CON 1 TECNICO EN EL AREA DE TURISMO Y RELACIONES PUBLICAS                      |
| 7  | COMISARIA  | Cumplir, aplicar y juzgar contravenciones de leyes, ordenanzas y reglamentos que rigen al cantón Guachapala en  | 40 % DE CONTROL DEL TERRITORIO DEL CANTON                              | 1 PROCESOS DE JUGAMIENTO EN COMISARIA MUNICIPAL  |
| <b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>  |  |   |  |  |
| 8  | REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD                      | Garantizar los servicios públicos a través de la capacitación permanente con la finalidad de obtener un profesional competente en función de satisfacer los requerimientos en forma idónea.   | 70 % DE LOS PREDIOS QUE HAN SOLICITADO REGISTRO HAN SIDO INSCRITOS     | 32 TRAMITES INGRESADOS AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD                                       |
| 9  | PROCUDARURIA SINDICA                               | Brindar soporte jurídico en todas las actuaciones de la Administración Municipal y mantener el buen funcionamiento de los recursos físicos requeridos para su eficiente desempeño y la defensa de sus intereses..   | 90 % DE ASISTENCIA , ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURIDICA                  | TRAMITES ATENDIDOS, EN CASOS DE JUICIOS , ASESORAMIENTO , ETC                            |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>   |  |   |  |  |
| 10   | DIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA              | Administrar el recurso financiero necesario, para que la Administración Municipal del Cantón Guachapala cumpla con las competencias que le asigna la constitución, conforme a los principios de economía, eficiencia y eficacia   | 62 % DE EJECUCION PRESUPUESTARIA                                       | USD 1.7805.000 EJECUTADO DEL PRESUPUESTO   |
| 11   | Dirección de Planificación                         | Determinar las estrategias y las acciones a seguir por la Administración Municipal, que contribuyan al desarrollo integral, sostenible y competitivo del Cantón Guachapala. Asesorar y asistir técnicamente al Concejo Municipal, Alcalde, Comisiones del Concejo y demás dependencias municipales, en los campos relacionados con el desarrollo armónico de la ciudad de Guachapala y sus parroquias.                          | 55 % DE LO PLANIFICADO , SE HA EJECUTADO CONFORME EL POA               | DE ACUERDO AL PRESUPUESTO, PAC Y POA   |
| 12   | Dirección de OOPP                                  | Implementar acciones que contribuyan al desarrollo físico, económico y ambiental del cantón Guachapala, y lo conduzca a su crecimiento armónico y competitivo   | 50 % DE LO PLANIFICADO , SE HA EJECUTADO CONFORME EL PAC               | DE ACUERDO AL PRESUPUESTO, PAC Y POA   |
| <b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>                   |  |   |  | <a href="#">Reporte del GPR</a>  |
| <b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>  |  |   | 18/01/2017   |  |
| <b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>                                  |  |   | MENSUAL  |  |
| <b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>                                  |  |   | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN   |  |
| <b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>              |  |   | ARQ MARCELO COELLO VELEZ   |  |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b> |  |   | <a href="mailto:mcoello_2010@hotmail.com">mcoello_2010@hotmail.com</a> |  |
| <b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>  |  |   | (02) 228 4196 EXTENSIÓN 15   |  |